

Cuech presenta propuestas de modificación para Proyecto de Ley de Ues Estatales

Al término de la sesión mensual del Cuech, el Presidente y vocero de la entidad, Ennio Vivaldi, leyó una declaración pública acompañado del Directorio del Cuech, donde plantearon cinco propuestas esenciales de modificaciones para el Proyecto de ley: el respeto a los estatutos aprobados en democracia; la incorporación de cambios respecto al gobierno universitario; la continuidad de los funcionarios dentro del régimen del estatuto administrativo; aportes basales de carácter permanente como mecanismo principal de financiamiento y el fortalecimiento de un sistema de universidades distribuido en toda la geografía nacional y no solo en la región metropolitana.

“Para nosotros es un momento histórico, nos jugamos el que haya una ley de universidades del Estado y que esa ley sea satisfactoria y que responda a lo que las comunidades de las universidades estatales quieren. Por lo tanto, hacemos un posicionamiento para que se eviten equívocos, que supongan malentendidos o ambigüedades que no hay”, aclaró el Presidente y vocero del Cuech.

En el contexto de la sesión mensual del pleno de rectores del Cuech, el Directorio del Cuech solicitó públicamente que se apruebe la idea de legislar sobre el proyecto de ley de universidades estatales este próximo martes en la Cámara.



“Para nosotros es un momento histórico, nos jugamos el que haya una ley de universidades del Estado y que esa ley sea satisfactoria y que responda a lo que las comunidades de las universidades estatales quieren. Por lo tanto, hacemos un posicionamiento para que se eviten equívocos, que supongan malentendidos o ambigüedades que no hay”, expresó a la prensa el Pdte. del Cuech y rector de la U. de Chile, Ennio Vivaldi.

Los rectores de las Universidades Estatales hicieron un llamado para que, se realicen los mejores esfuerzos para incorporar los cambios que sean necesarios en el Congreso Nacional, sin perder de vista que el objetivo de este proyecto debe ser el fortalecimiento de las universidades del Estado. *“Estamos todos trabajando para que tengamos una ley que realmente represente el sentir de las universidades estatales”, señaló el vocero de las estatales.*

Al término de la sesión mensual del Cuech, el Presidente y vocero de la entidad, Ennio Vivaldi, leyó una declaración pública acompañado del Directorio del Cuech, donde plantearon cinco propuestas

esenciales de modificaciones para el Proyecto de ley: el respeto a los estatutos aprobados en democracia; la incorporación de cambios respecto al gobierno universitario; la continuidad de los funcionarios dentro del régimen del estatuto administrativo; aportes basales de carácter permanente como mecanismo principal de financiamiento y el fortalecimiento de un sistema de universidades distribuido en toda la geografía nacional y no solo en la Región Metropolitana.

En el punto primero sobre el respeto a los estatutos aprobados en democracia la declaración señala que los estatutos de universidades estatales que fueron modificados o creados en democracia *“han sido fruto de un proceso participativo y reflexivo de sus comunidades de académicos, funcionarios y estudiantes y el proyecto de ley debe considerar y valorar estas realidades y por lo tanto, verse reflejado en el proyecto de ley”*.

Agregando que es importante destacar que *“un elemento distintivo de las universidades del Estado lo constituyen sus comunidades universitarias, las que a través de la participación en espacios tanto consultivos como resolutivos, promueven la excelencia necesaria a su actividad docente, de investigación y de vinculación con el medio”*.

Sobre los aspectos que deberían cambiarse a su parecer respecto al gobierno universitario la declaración solicita que: las competencias del Consejo Superior y los quórum propuestos deben ser tales que no den poder de veto a los integrantes externos a la Universidad; se debe considerar la participación de representación regional en el Consejo Superior y la participación de estudiantes y funcionarios no académicos en ambos cuerpos colegiados; el Rector debe presidirlo, con derecho a voto y que el Consejo Universitario sea de carácter resolutivo en materias académicas.

Luego de leer la declaración, el Presidente del Cuech considero muy lamentable que en la opinión pública se difunda una idea de rechazo al proyecto, *“porque en el fondo lleva a un equívoco y lo importante es que todos queremos que haya una ley de universidades estatales. Cuando se habla de rechazo, se habla de rechazo a aspectos de la ley, hay puntos de la ley que no nos gustan. A todos no nos gustan muchos aspectos de esta ley y estamos trabajando para cambiarlo y para que representen todos”*.

Finalmente Vivaldi enfatizó que ante cualquier posible confusión *“no hay nadie que quiera que siga la situación de las universidades estatales en el estado que está hoy día. Todos necesitamos que haya una ley de universidades del Estado, y si me permiten, todos necesitamos una ley que permitan que vuelvan a haber de verdad, universidades estatales”*.

Fuente: Comunicaciones Cuech